

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27891** *FERROLTEMA, S.L.U.*

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela.- (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 30/09, a instancia de doña Maria Carmen Vieiro Varela, contra la ejecutada Ferroltema S.L.U., sobre despido, se ha dictado el día 11 de septiembre de 2.009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Ferroltema S.L.U", en situación de insolvencia total, por importe de 15.760,57 euros de principal (10.474,40 euros indemnización + 4.107,24 euros salarios + 1.178,93 euros haber diario), más 1.576,06 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A090066947-1